UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 04 de mayo de 2022.-

VISTO:

El Expediente Nº 0100.401/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 075/21-R-UNPA, se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en el Área Filosofía, Orientación Epistemología, Cargo 4PS-3-10108-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-01, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por los postulantes, Cecilia Rita RE y Denis Darío VELAZQUEZ;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye que éstos cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas Nº 016-CS-UNPA, 127-CS-UNPA y 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR a Cecilia Rita RE, DNI Nº 17.921.747 y a Denis Darío VELAZQUEZ, DNI N° 17.848.660, como postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en el Área Filosofía, Orientación Epistemología, Cargo 4PS-3-10108-P, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Escuela Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 06-44-04-00-01, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución Nº 075/21-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecanato, Coordinación de Concursos Docentes, Decanato, Secretaría General Académica.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG